

IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS COLEGIOS DE BACHILLERES ESTATALES

07 de Noviembre de 2013

- ACUERDO 1.:** Los Colegios de Bachilleres toman nota de la presentación sobre “Las Leyes Reglamentarias de la Reforma Educativa”.
- ACUERDO 2.:** Los Colegios de Bachilleres toman nota de la presentación relativa a la “Implementación de la Reforma Educativa en la Educación Media Superior”.
- ACUERDO 3.:** Los Colegios de Bachilleres toman nota de las presentaciones sobre perfiles, parámetros e indicadores, así como la propuesta de modelo de evaluación en la Educación Media Superior, y de la entrega de la información que en esta materia les hace entrega la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Los Colegios de Bachilleres revisarán dicha información y formularán los comentarios y propuestas en el breve plazo.
- ACUERDO 4.:** Los Colegios de Bachilleres acuerdan intensificar los trabajos y acciones necesarias, en su ámbito de competencia, para avanzar en la implementación de la Reforma Educativa en los plazos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- ACUERDO 5.:** Los Colegios de Bachilleres acuerdan constituir un Grupo de Trabajo que tendrá por objeto analizar y formular las propuestas que permitan cumplir los mandatos de las leyes reglamentarias de la Reforma Educativa.
- La Dirección General del Bachillerato emitirá la convocatoria para estos efectos.